



ANEXO BASES SORTEO

“Super Ball 05-2024”

Organiza: Casino Luckia Arica S.A.

De acuerdo con lo mencionado en el punto 13 de las bases de la promoción “Super Ball 05-2024” se informan las siguientes modificaciones a partir del martes 30 de abril del 2024.

En el punto 8. Mecánica, donde dice:

Los sorteos serán públicos y realizados en las dependencias de la Sala de Juegos para todos los clientes y usuarios del programa de beneficios de Luckia Club en sus categorías Gold, Platinum, Black y Diamond, de Casino Luckia. Para la realización de cada sorteo, se llamará al afortunado o afortunada, extrayendo de manera manual y aleatoria los cupones desde la tómbola o similar dispuesta. Una vez que el anfitrión saque el cupón de la tómbola o similar disponible, se comprobará que corresponda al sorteo en cuestión y se llamará al participante según el nombre que aparezca en el mismo.

La persona favorecida tendrá 45 segundos cronometrados para presentarse en el lugar del sorteo, una vez que llegue deberá acreditar los datos del cupón con su cédula de identidad en caso de ser chileno o documento similar en caso de ser extranjero. Si la persona no se presenta en el plazo indicado o no acredita los datos del cupón con los documentos requeridos, caducará su derecho a participar y se procederá a realizar un nuevo llamado. Entiéndase que el o los sorteos son presenciales, se extraerán la cantidad necesarias de cupones hasta tener al ganador.

Debe decir:

Los sorteos serán públicos y realizados en las dependencias de la Sala de Juegos para todos los clientes y usuarios del programa de beneficios de Luckia Club en sus categorías Gold, Platinum, Black y Diamond, de Casino Luckia. Para la realización de cada sorteo, se llamará al afortunado o afortunada, extrayendo de manera manual y aleatoria los cupones desde la tómbola o similar dispuesta. Una vez que el anfitrión saque el cupón de la tómbola o similar disponible, se comprobará que corresponda al sorteo en cuestión y se llamará al participante según el nombre que aparezca en el mismo.

La persona favorecida tendrá 45 segundos cronometrados para presentarse en el lugar del sorteo, una vez que llegue deberá acreditar los datos del cupón con su cédula de identidad en caso de ser chileno o documento similar en caso de ser extranjero. Si la persona no se presenta en el plazo indicado o no acredita los datos del cupón con los documentos requeridos, caducará su derecho a participar y se procederá a realizar un nuevo llamado. Entiéndase que el o los sorteos son presenciales, se extraerán la cantidad necesarias de cupones hasta tener al ganador.

En el caso específico de la categoría Diamond, se extraerá un máximo de 10 cupones. En la eventualidad de que ningún cliente se presente para reclamar el premio, este se acumulará para el siguiente día de sorteo. Es importante destacar que los sorteos se llevan a cabo de domingo a jueves. Si la situación se presenta el día jueves, el premio acumulado se trasladará para el día domingo siguiente.

**GERENTE GENERAL
CASINO LUCKIA ARICA S.A.**